

Dec. No. 1105-01 que designa al Capitán de Navío, M. de G., Nicolás Penzo Nielandt, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República de China.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1105-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Capitán de Navío, M. de G., Nicolás Penzo Nielandt, queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República de China.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1106-01 que modifica el Artículo 1 del Decreto No. 895-01, de fecha 31 de agosto del 2001.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1106-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente